**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILPA S.A., CELEBRADA EL DIA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-**

En Guayaquil, a las 10:15, del día 2 de abril del 2019, en las oficinas ubicadas en Ficro. de Mayo 104 y Pedro Moncayo, comparecen los accionistas de SILPA S.A., a saber: Montserrat Laura Guzmán Maspons, María del Rosario Guzmán Maspons, Enrique Pedro Guzmán Maspons, Jaime Víctor Guzmán Maspons, Mercedes María Guzmán Maspons; y, la señora Nuria Mercedes Guzmán Maspons; propietarios cada uno por separado de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US$ 1.00 cada una que por estar liberadas, dan derecho a un voto cada una de ellas. El accionista señor Enrique Pedro Guzmán Maspons se encuentra debidamente representado por la Srta. María Leticia Guzmán, según escritura pública de poder especial que se presenta.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía señorita Mercedes María Guzmán Maspons y actúa de secretaria la Gerente General Sra. Nuria Guzmán Maspons.

No asiste el comisario a pesar de haber sido especial e individualmente convocado. Estando presentes o debidamente representados los accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito de la compañía, se resuelve por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes temas:

1.- Lectura y resolución sobre los informes presentados por el Comisario y la Gerente General de la compañía.

2.- Lectura y resolución sobre el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.018; y,

3.- Designación de Comisario de la compañía.

Estando unánimemente de acuerdo en los asuntos a tratarse y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La señora Gerente General-Secretaria luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y de elaborar la lista de los accionistas concurrentes, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y en tal virtud la Presidenta la declara válidamente constituida y legalmente instalada y dispone que se trate los temas objeto de la sesión.

Luego de deliberar la Junta, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve:

1.- Aprobar los informes del Comisario y de la Gerente General.

2.- Aprobar el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2.018.

3.- Reelegir como Comisario de la Compañía al señor Denis Farfán Calero, para el período de un año.

En la aprobación de los dos primeros puntos se abstuvieron de votar, por expreso mandato de la Ley, las accionistas señoras Mercedes María Guzmán Maspons y Nuria Mercedes Guzmán Maspons.

No habiendo otro asunto de qué tratar en el orden del día, se concede receso para la redacción de esta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes. F) MERCEDES MARÍA GUZMÁN MASPONS, PRESIDENTA, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica, F) NURIA GUZMÁN MASPONS, GERENTE GENERAL, SECRETARIA, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica, MONTSERRAT GUZMÁN MASPONS, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica, F) MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN MASPONS, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica, JAIME GUZMÁN MASPONS, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica, MARÍA LETICIA GUZMÁN, P) ENRIQUE GUZMÁN MASPONS, ACCIONISTA, Firma y Rúbrica.

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de los archivos de la empresa.

NURIA GUZMAN MASPONS
SECRETARIA